

LA INFRASCRIPTA SECRETARÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE COBÁN, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA:** PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS) DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CON REGISTRO NÚMERO 20,202-23, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL **ACTA No. 12-2024 DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,** QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

**ACTA NÚMERO 12-2024:** En el Municipio de Cobán, Alta Verapaz, el día viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro, a las nueve horas con ocho minutos, están presentes en la Tribuna Monja Blanca ubicada en el Estadio Verapaz de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria** los señores: **COORDINADOR DEL COMUDE:** Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude y Presidente de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda y Presidente de la Comisión de Cumplimiento Administrativo; **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** José Caal Botzoc, Síndico Primero y Presidente de la Comisión de Finanzas; Sergio Eudes Wily Pá Cuc, Síndico Segundo y Presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito; Julio César Coronado Chub, Síndico Tercero y Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Edgar Jimenez Fajardo, Concejal Primero y Presidente de la Comisión de Probidad; Licenciada Jennifer Paola Cú Ichich, Concejal Segundo y Presidente de la Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes; Juan Pacay, Concejal Tercero y Presidente de la Comisión de Servicios de Agua Potable y Saneamiento; Ana Vela Chún Bol, Concejal Cuarto y Presidente de la Comisión de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de Proyección Social; Licenciado Joselito Chén Cajbón, Concejal Quinto y Presidente de la Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal, Participación Ciudadana y Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos y de la Paz; Mario Luis Rivera Álvarez, Concejal Noveno y Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; Juan Carlos Arturo Solis Mejía, Concejal Décimo y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social; **REPRESENTANTES DE COCODE DE II NIVEL:** Genaro Enrique Paaú Paaú Representante del Cocode II Nivel Microrregión XIII Sacoyou; Abel Cajbón Representante del Cocode II Nivel Microrregión XVI Nimlajacoc; Juan Francisco Castro Luc Representante del Cocode II Nivel Microrregión IX Choval; Luis Alfredo Osla Caal Representante del Cocode II Nivel Microrregión XII Secocpur; Marcelino Caal Representante del Cocode II Nivel Microrregión XIX Rocja Pasacuc; Eduardo Ac Representante del Cocode II Nivel Microrregión VI Santo Domingo; Vicente Poou Chén Representante del Cocode II Nivel Microrregión VII El Recuerdo Chichen; Luvia Poou Chén de Cu Representante de la Mujer del Municipio de Cobán Alta Verapaz; **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Glenda Anabella Choc de Caal, Representante del Ministerio de Economía; Hermelindo Choc Ché, Representante del Ministerio Público; Sandra Patricia Casado Ochoa Representantes de la Fábrica de Municiones del Ejército de Guatemala; Carlo César Cardoza Ramírez, Representante del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; Marina Elizabeth Leal Ortiz, Representante de la Dirección Departamental del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Alta Verapaz; Dr. Julio Enrique Salvador Rosales Gomez, Representante de la Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Anderzon Eduardo Roldán Pérez, Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- Delegación de Alta Verapaz; Lcdo. Hugo Francisco Ruano Rivera, Representante del Centro Universitario del Norte -CUNOR-; Johan Fabricio Pitán Valdizón, Representante de Fondo de Tierras; Luis Jefferson Emmanuel Villatoro Salguero, Representante del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; Luis Tiul Beb, Representante de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala; David Humberto Valdez Aguilar, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Dulce Flor de María Munguía del Valle, Representante del Ministerio de Desarrollo Social; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Lic. Hugo Oswaldo Batz Choc, Representante de FEDECOVERA R.L.; Brenda Amarilis Amperez Macz, Representante de la Asociación Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané; Dany Misael Gomez Chen, Representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios 36 Cía., con sede en Cobán, A. V.; María del Rosario Pineda Durini Representante de la Asociación Comunidad Esperanza; **CONVOCADOS Y AUSENTES CON EXCUSA: - CONVOCADOS Y AUSENTES SIN EXCUSA:**

Erick Roberto Rax Yat Representante del Cocode II Nivel Microrregión V Urbana Oeste; Carlos Enrique Paau Seb, Representante del Cocode II Nivel Microrregión XIV Santa Lucia Lachuaá; Olga Marina Chén Coy, Representante del Cocode II Nivel Microrregión II Urbana Norte; Gustavo Anibal Gonzalez Berreondo Representante del Cocode II Nivel Microrregión I Urbana; Ervin Yat Luc Representante del Cocode II Nivel Microrregión VIII Saxoc; Francisco Cóc Pau Representante del Cocode II Nivel Microrregión XV Salacuim; Arnoldo Choc Caal Representante del Cocode II Nivel Microrregión XX Salaguna Grande; Edgar Gue Chub Representante del Cocode II Nivel Microrregión XI Canguinic; Floriberto Torres Pérez Representante del Cocode II Nivel Microrregión X Balbatzul-Cubilgüitz; Oscar Stuardo Cotzoyay Tinti, Representante del Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, Ejército de Guatemala -CREOMPAZ-; Thelma Patricia Cortez Bendfelt, Representante del Hospital Regional de Cobán; Héctor Rolando Lémus López, Representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-; Ana Elisa Solares Garcia, Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Rolando Pop Bac, Representante del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Jeniffer Carolina Juarez Orellana, Representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-; Larissa Ivonne Milián Ché, Representante de la Procuraduría General de la Nación -PGN-; Ana Graciela Valdes Vasquez, Representante de la Secretaria De Bienestar Social de la Presidencia De La República.; Edgar Eduardo Baten Quej, Representante de la Gobernación Departamental de Alta Verapaz; Coralia Yasmina Guzmán Cú, Representante del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Walter Ottoniel Solano Gomez, Representante de la Policía Nacional Civil (Comisaría 51); Mercedes Josefina Torres Galvez; Representante de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; Lauro Oliverio Ruíz Rodríguez, Representante del Ministerio Publico; Dr. Carlos Isaac Ramírez Alvarado, Representante del Hospital Regional de Cobán; Edwin Salvador Mendizábal Velásquez, Representante de la Dirección Departamental del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Alta Verapaz; Albricia Zucely Bechinie Leiva, Representante de la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos -COPADEH-; Celso Ismael Ché Saquij, Representante de Strategies For International Developmet -SID GUATEMALA-; Mónica Marisol Briones Vasquez, Representante de Mercy Corps; Luis Alberto Foronda Sales, Representante de la Asociación Estudiantil Retornar Cobán Alta Verapaz -ASERCAV-; María Fernanda Mendoza Barrientos, Representante de la Pastoral Social Cáritas Diócesis de la Verapaz; Zoila Caal Chún de Caal, Representante de la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz -CODEMAV-; Osmar Giovanni Quim Cuc, Representante de la Fundación Para el Desarrollo del Hombre y su Entorno CALMECAC, Cobán Alta Verapaz; Ruby Avalos Castro, Representante de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral -ADRI-; Astrid Violeta Paau de Ichich, Representante de la Asociación Oxlaju I'x; Aurelia Tot Maas, Representante de World Food Programme Alimentarie Mondial -Programa Mundial de Alimentos-; Elmer Wilfredo Quiix Choc, Representante de la Organización Multiplicados Guatemala; Jorge Pop Ical Representante de la Asociación de Desarrollo Integral Apícola del Norte "ASODIANQ'AN US";

**INVITADOS (SOLO VOZ, SIN VOTO):** Se encuentran presentes Gerentes, Directores y empleados municipales, asistidos por la Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Al cumplirse con lo indicado en el Artículo 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz se inicia la sesión, dejándose constancia que de todo lo que se trate se efectuará la respectiva traducción al Idioma Q'eqchi' **SEGUNDO:** Consideración y aprobación de los puntos de agenda. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, da a conocer la agenda, consultando posteriormente **quiénes están de acuerdo en aprobar la agenda establecida para la reunión del día de hoy, se obtiene el voto favorable de todos los presentes, por lo que la agenda a desarrollar es la siguiente:**

No.	PUNTO	RESPONSABLE
1.-	-Establecimiento del cuórum e inicio de la reunión con las personas presentes (Art. 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz)	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
2.-	-Consideración y aprobación de los puntos de agenda.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
3.-	- Ampliación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año 2024, modificando y ampliando por consiguiente el punto Tercero de las Actas Números 01, 03, 04, 07, 09 y 10-2024.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE

4.- Socialización del trabajo que realiza la Mesa Técnica de Gobernanza Local y Recolección de Información para el diagnóstico Municipal de Necesidades Locales.	- Lcda. María del Rosario Pineda Durini, Vicepresidenta de la Asociación Comunidad Esperanza.
5.- Socialización del aumento de Casos de Dengue y de Malaria en el Municipio de Cobán.	- Dr. Julio Enrique Rosales Gómez, Coordinador de Distrito de Salud Cobán, Alta Verapaz.
6.- Aprobación de propuesta para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
7.- Lectura y Aprobación del Acta de Hojas Móviles No. 12-2024	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE

**TERCERO:** Ampliación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- para el año 2024, modificando y ampliando por consiguiente el punto Tercero de las Actas Números 01, 03, 04, 07, 09 y 10-2024. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, le solicita a la señora Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE darle lectura a las Acreditaciones enviadas por la Gerencia Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para el efecto, la Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, procede a darle lectura a las **ACREDITACIONES Nos: 08-2024- GSMARN-COMUDE y 09-2024- GSMARN-COMUDE**, como se detalla a continuación:

**ACREDITACIÓN No: 08-2024-GSMARN-COMUDE**

El Infrascrito Gerente Social Medio Ambiente y Recursos Naturales **CERTIFICA: El nombramiento y acreditación de los miembros titulares y suplentes** de Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, como lo establece el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 42 y 45 inciso b) de su reglamento. La cual para sus efectos quedó registrada el día **16/07/2024** en el libro de registro de integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de la Gerencia Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz en **Acreditación No. 08-2024**. Dicha acreditación quedó inscrita de la siguiente manera:

<b>REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL</b>			
<b>MICRORREGIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DPI</b>
Microrregión VI Santo Domingo	Eduardo Ac	Titular	1626 57269 1601
Microrregión VII El Recuerdo Chichen	Vicente Poou Chén	Titular	1864 45024 1601
Microrregión XVI Nimlajacoc	Abel Cajbóm	Titular	1723 01718 1601
<b>REPRESENTANTES DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE COBÁN</b>			
Representantes de la Mujer	Luvia Poou Chén de Cu	Titular	1677 25378 1601
	María Yaxcal Tzib	Suplente	3421 24633 1420

Habiendo certificado lo anterior, se reconoce y acredita a los miembros **TITULARES Y SUPLENTES** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Cobán, A. V, a dieciséis días del mes de julio del año 2024.

**JOEL VÁSQUEZ REYES**  
GERENTE SOCIAL, MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**ACREDITACIÓN No: 09-2024-GSMARN-COMUDE**

El Infrascrito Gerente Social Medio Ambiente y Recursos Naturales **CERTIFICA: El nombramiento y acreditación de los miembros titulares y suplentes** de Representantes de Sociedad Civil, como lo establece el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 42 y 45 inciso b) de su reglamento. La cual para sus efectos quedó registrada el día **17/07/2024** en el libro de registro de integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de la Gerencia Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz en **Acreditación No. 09-2024**. Dicha acreditación quedó inscrita de la siguiente manera:

<b>REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES</b>			
<b>ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE DE ACUERDO AL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-</b>	<b>CARGO</b>	<b>DPI</b>

Asociación Comunidad Esperanza	María Del Rosario Pineda Durini	Titular	2335 17294 1601
	Byrón Aníbal Gómez Gatica	Suplente	1796 66770 0105

Habiendo certificado lo anterior, se reconoce y acredita a los miembros **TITULARES Y SUPLENTE**s del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Cobán, A. V, a **diecisiete** días del mes de **julio** del año **2024**.

**JOEL VÁSQUEZ REYES**  
GERENTE SOCIAL, MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, *quiénes están de acuerdo en APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- PARA EL AÑO 2024, MODIFICANDO Y AMPLIANDO POR CONSIGUIENTE EL PUNTO TERCERO DEL LAS ACTAS NÚMEROS 01, 03, 04, 07, 09 y 10 - 2024, conforme fue dado a conocer y consignado en el desarrollo del presente punto, se obtiene el voto favorable de todos los presentes debidamente acreditados. CUARTO:* Presentación de la Socialización del trabajo que realiza la Mesa Técnica de Gobernanza Local y Recolección de Información para el diagnóstico Municipal de Necesidades Locales. La Licenciada María del Rosario Pineda Durini, Vicepresidenta de la Asociación Comunidad Esperanza, realiza su presentación, dando una amplia explicación, como se detalla a continuación:

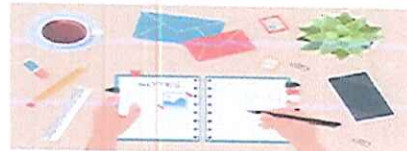
## Procesos de gobernanza local



Abril, 2024

### Sumario

- ✓ Antecedentes
- ✓ Acciones de gobernanza local:
  - a) Estrategia de prevención de la violencia
  - b) Modelo de diagnóstico municipal



FUNDACIÓN MYRNA MACK

## Antecedentes

Delitos con mayor incidencia delictiva en el municipio



- ❖ Amenazas
- ❖ Violencia contra la mujer
- ❖ Lesiones leves
- ❖ Hurto
- ❖ Extorsión

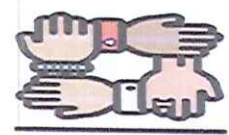
FUNDACIÓN MYRNA MACK

02

## Antecedentes

Acciones de gobernanza local

- ❖ Mejorar la calidad de vida de las comunidades
- ❖ Cooperación entre diferentes actores
- ❖ Toma de decisiones informada y transparente



FUNDACIÓN MYRNA MACK

03

## Cobertura

Acciones de gobernanza local

- ❖ Cobán, A. V.
- ❖ Quetzaltenango
- ❖ Huehuetenango



FUNDACIÓN MYRNA MACK

03

## Ejes comunes: Diseño de la estrategia de prevención de la violencia Modelo de diagnóstico municipal



- ❖ Propiciar espacios de diálogo
- ❖ Cooperación y articulación entre organizaciones de sociedad civil y actores interesados
- ❖ Identificación de propuestas que mejoren la gobernanza y la calidad de vida de la población local

FUNDACIÓN MYRNA MACK

04



## ¿Qué se espera?



- ❖ 1 estrategia que permita la prevención de la violencia de los hechos más recurrentes que afectan a la población del municipio
- ❖ Un Modelo de Diagnóstico Municipal para la identificación de necesidades locales que constituyan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población local.

FUNDACIÓN MYRNA MACK

## ¿Cómo se logra?



- ❖ Coordinación y articulación
- ❖ Reuniones de trabajo
- ❖ Diálogos
- ❖ Grupos focales
- ❖ Presentaciones
- ❖ Entre otros

FUNDACIÓN MYRNA MACK

## Formas generales de trabajo

- ❖ Involucramiento e identificación de organizaciones de sociedad civil en las acciones de gobernanza local
- ❖ Formar equipos de trabajo y/o se trabaja de forma colectiva los procesos
- ❖ Dotar de los recursos necesarios para la construcción colectiva de la estrategia de prevención de la violencia y del modelo de diagnóstico municipal



FUNDACIÓN MYRNA MACK

## Acuerdos y compromisos



FUNDACIÓN MYRNA MACK

La Licenciada María del Rosario Pineda Durini, manifiesta que uno de los compromisos es compartir los resultados de esta encuesta con el señor Alcalde Municipal para las acciones que corresponda, así mismo, podrán compartirlo con los presentes, como fecha probable para presentar los resultados será en el mes de septiembre del año en curso, solicitando desde ya el espacio en una reunión de Comude.



Gracias por su atención

A continuación a todos los presentes, se les hace entrega de una encuesta, dando un tiempo prudencial para que puedan llenarla, explicando cada una de las preguntas. En este espacio el señor Alcalde Municipal procede a explicar la encuesta en idioma Q'eqch'i.

Mesa técnica de gobernanza local

### Encuesta sobre necesidades sociales

El objetivo de la presente encuesta es determinar las necesidades que afectan a la comunidad y establecer las que tienen un impacto mayor de acuerdo a la percepción de los entrevistados.

**Necesidad:** carencia de un elemento vital para la vida o el desarrollo personal. Aquellas que el ser humano necesita para vivir una vida plena.

Género: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Pertenencia étnica: \_\_\_\_\_  
 Lugar de residencia: \_\_\_\_\_  
 Escolaridad: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué necesidades afectan a su comunidad? \_\_\_\_\_
2. De las necesidades que mencionó anteriormente, ¿cuál es más grave para la comunidad? \_\_\_\_\_
3. De las necesidades que mencionó anteriormente ¿cuál es la más urgente de resolver? \_\_\_\_\_
4. Desde su percepción ¿cuál es la razón por la que esas necesidades no son resueltas? \_\_\_\_\_
5. ¿Qué problemas se producen en la comunidad debido a las necesidades no resueltas? \_\_\_\_\_
6. ¿Con qué recursos cuenta la comunidad para atender las necesidades? \_\_\_\_\_

Mesa técnica de gobernanza local

7. ¿Cómo se originan las necesidades identificadas? \_\_\_\_\_
8. ¿Qué pasa si no se atienden las necesidades de la comunidad? \_\_\_\_\_
9. ¿A quién o quienes le corresponde dar respuesta a las necesidades de la comunidad? \_\_\_\_\_
10. ¿Cómo afectan las necesidades de la comunidad a los hombres? \_\_\_\_\_
11. ¿Cómo afectan las necesidades de la comunidad a las mujeres? \_\_\_\_\_
12. ¿Cómo afectan las necesidades de la comunidad a los jóvenes? \_\_\_\_\_
13. ¿Cuál es la responsabilidad de la comunidad en la atención y solución de sus necesidades? \_\_\_\_\_

El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que derivado de lo anterior el pleno del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- queda enterado de la Socialización del trabajo que realiza la Mesa Técnica de Gobernanza Local y Recolección de Información para el diagnóstico Municipal de Necesidades Locales.

**QUINTO:** Presentación de la Socialización del aumento de Casos de Dengue y de Malaria en el Municipio de Cobán. El Doctor Julio Enrique Rosales Gómez, Coordinador de Distrito de Salud Cobán, Alta Verapaz, da a conocer los temas relacionados al DENGUE, la MALARIA, dando recomendaciones para evitar la reproducción del zancudo, así mismo menciona lo relacionado a la mosca chiclera, también menciona lo relacionado a SARANPION y RUBIOLA, que está afectando a otros países, por lo que recomienda que vacunen a los niños. Una vecina de Cipresales solicita que pasen en todas las casas fumigando. El Doctor Rosales Gómez, manifiesta que no tienen mucho personal e insumos para pasar a todas las casas, por lo que solicita tomar las recomendaciones para evitar la acumulación de agua en las viviendas, pero sí están tratando de llegar de acuerdo a sus posibilidades a las viviendas, comentando que se encuentra presente el señor Tomas Asig, Encargado de Vectores del Distrito de Cobán y la Enfermera Julia Macz del Centro de Salud, quien realiza su presentación, dando una amplia explicación, como se detalla a continuación:



Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
 Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

**Análisis Situacional de DENGUE  
 SECTOR II-2.  
 2,024**



77 calle 626 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
[sectorcoban@comudecogob.gt](mailto:sectorcoban@comudecogob.gt), PBX: 7910-4300 Ext. 9427  
 Tel: 7910-4300



Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
 Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

**Pregunta 1: ¿Cual es el problema de salud?**

En el Sector II-2, de la semana 1 hasta la 29 del año 2,024 se han registrado **296 Casos de Dengue** confirmado mediante laboratorio, en **62 localidades de Cobán**.

En las cuales se han realizado intervenciones de vigilancia epidemiológica y entomológica de manera focalizada para cortar la cadena de transmisión de la enfermedad de Dengue.

77 calle 626 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
[sectorcoban@comudecogob.gt](mailto:sectorcoban@comudecogob.gt), PBX: 7910-4300 Ext. 9427  
 Tel: 7910-4300



Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
 Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

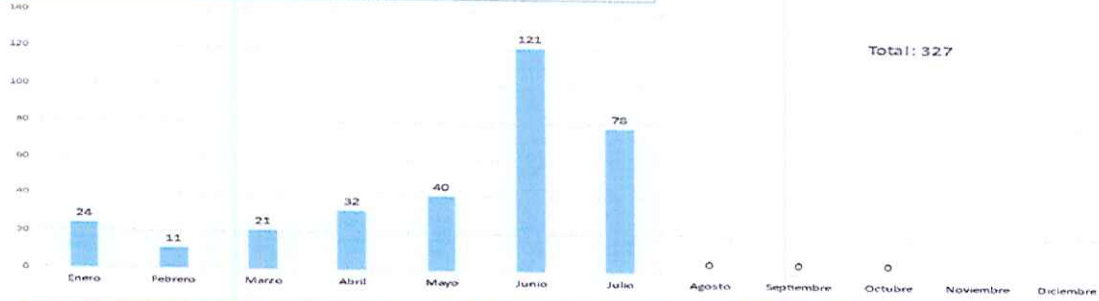
**Pregunta 2: ¿Cuántos casos se han registrado?**

77 calle 626 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
[sectorcoban@comudecogob.gt](mailto:sectorcoban@comudecogob.gt), PBX: 7910-4300 Ext. 9427  
 Tel: 7910-4300

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

Total de Muestras de Dengue por mes, En el Distrito Cobán, del Año 2024

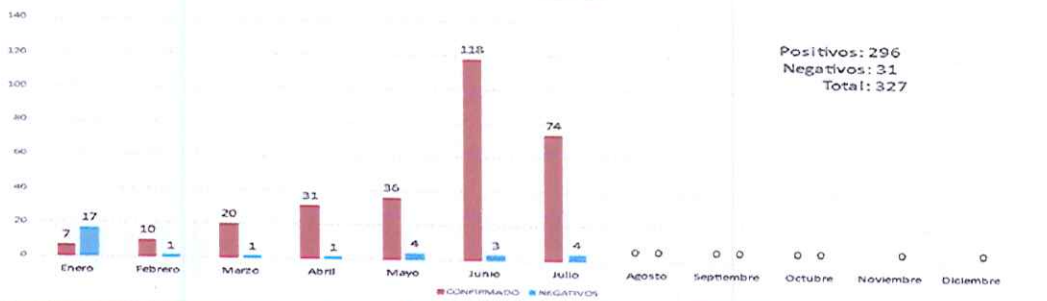


7ª calle 624 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
tel: 7910-4300

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

Muestras positivas y Negativas de Dengue por mes, Distrito Cobán, del año 2024



7ª calle 624 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
tel: 7910-4300

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

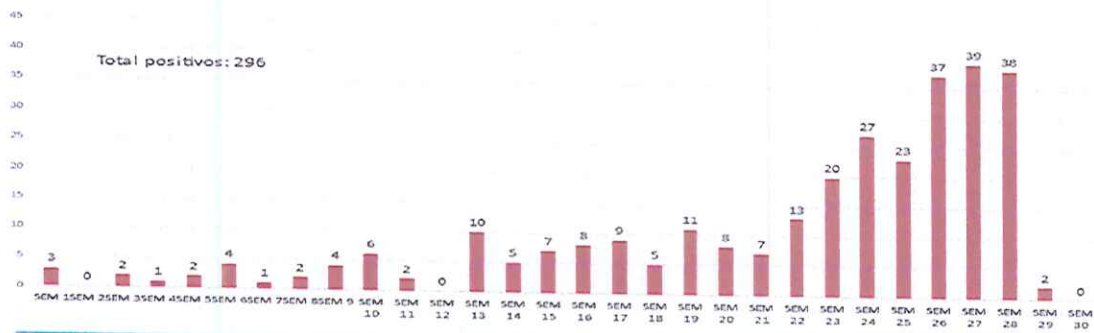
**Pregunta 3: ¿Cuándo ocurren los casos?**

7ª calle 624 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
tel: 7910-4300

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

Tendencia de Casos positivos de dengue por semana epidemiológica, semana 01 hasta la 29, Distrito Cobán, año 2024

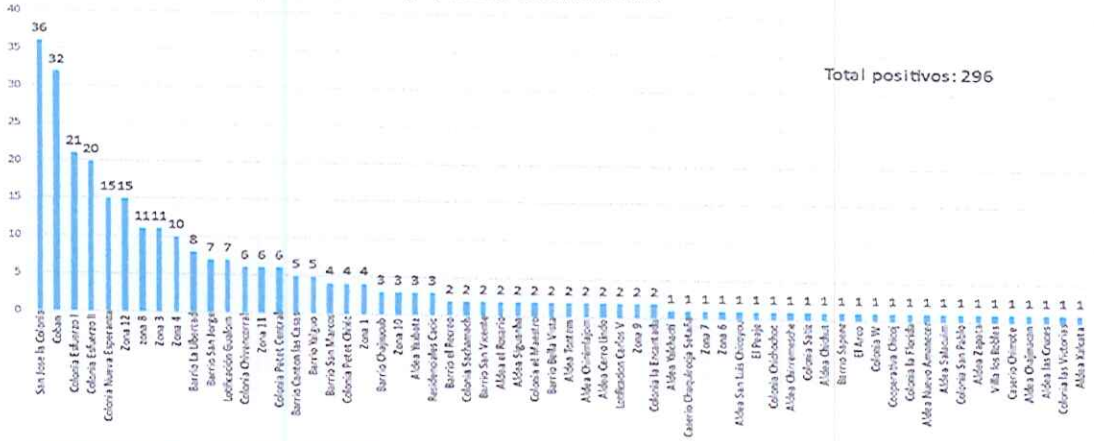


Fuente: SICSA-18

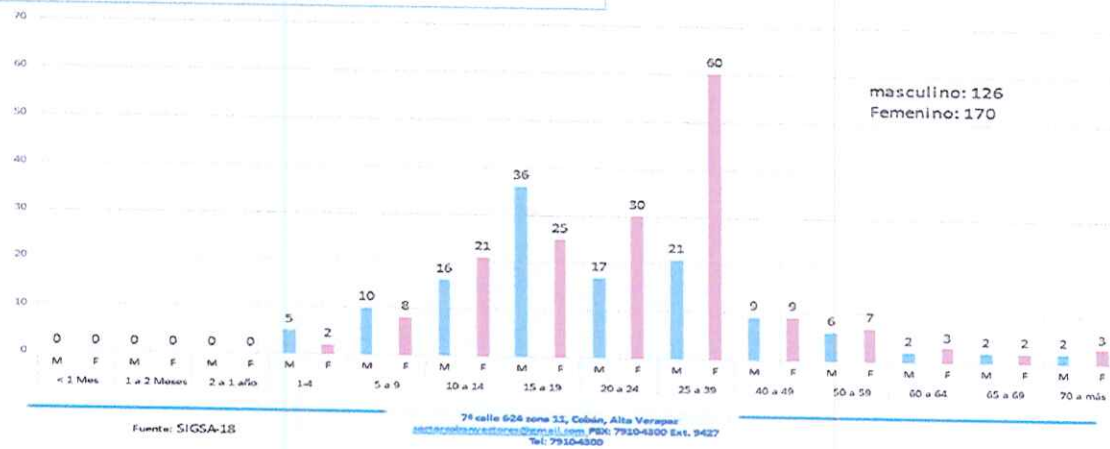
7ª calle 624 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
tel: 7910-4300

**Pregunta: ¿Dónde ocurren los casos?**

**Localidades con Casos positivos de Dengue, Distrito Cobán, año 2024**



**Población afectada por Dengue, por grupos etarios Distrito Cobán, del año 2024**



**GRACIAS.**

**Análisis Situacional de Malaria**  
**COBAN, ALTA VERAPAZ.**  
2,024



7ª calle 624 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
tel: 79104300

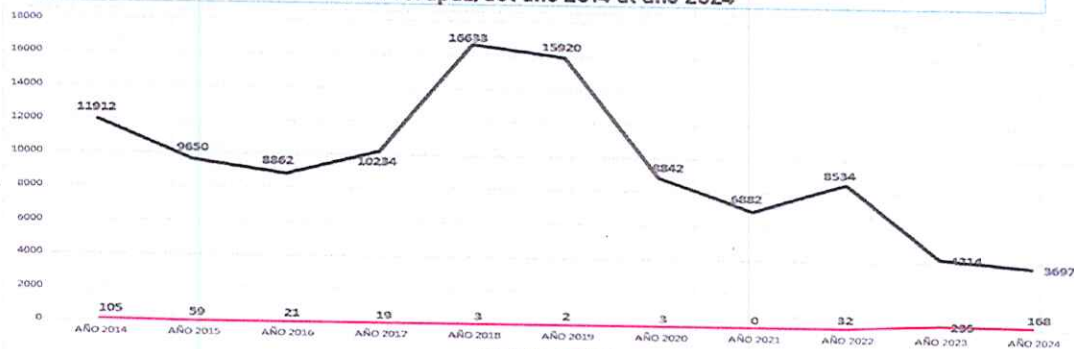
**Pregunta 1: ¿Cual es el problema de salud?**

En el Distrito de Cobán del departamento de Alta Verapaz, De la semana 01 hasta la 28 del año 2,024 se registraron **169 Casos Positivos de Malaria vivax** confirmado mediante laboratorio, en **32 localidades**. Teniendo 8 localidades en alto riesgo, 6 localidades en mediano riesgo y 18 localidades en bajo riesgo de malaria.

Se han realizado intervenciones en: con personal de Vectores y Distrito en vigilancia epidemiológica y entomológica focalizado en la comunidad para cortar la cadena de transmisión.

7ª calle 624 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
tel: 79104300

**Historial de Malaria en el Distrito NO.1 Cobán,**  
**Alta Verapaz, del año 2014 al año 2024**

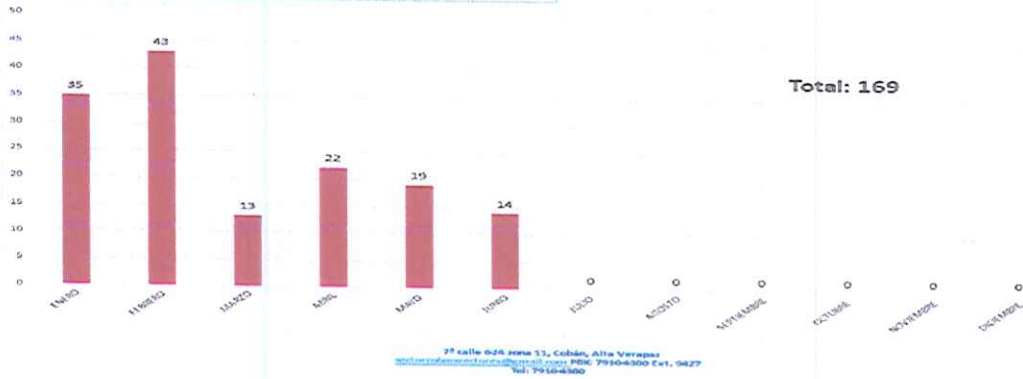


7ª calle 624 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
tel: 79104300

**Pregunta 2: ¿Cuantos casos se han registrado?**

7ª calle 624 zona 11, Cobán, Alta Verapaz  
tel: 79104300

**Casos positivos de malaria por mes, Distrito Cobán, A. V. del Año 2024**



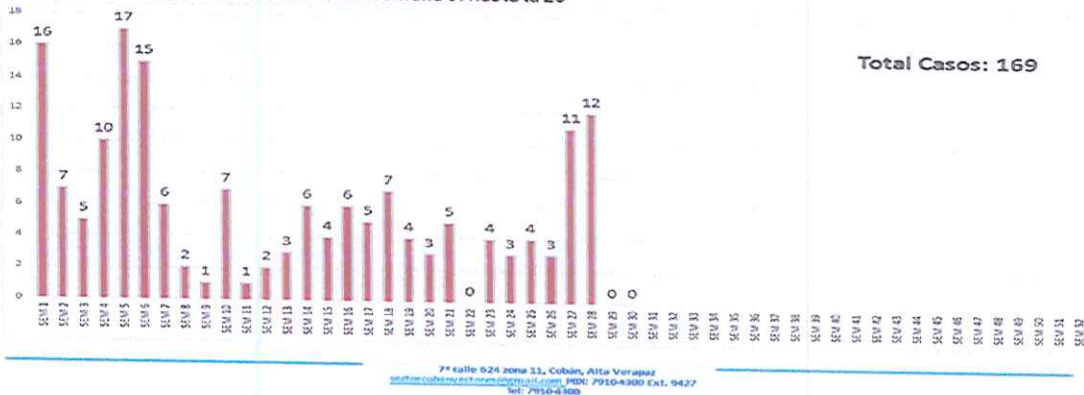
Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz DDRISSAV  
Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

**Pregunta 3: ¿Cuándo ocurren los casos?**

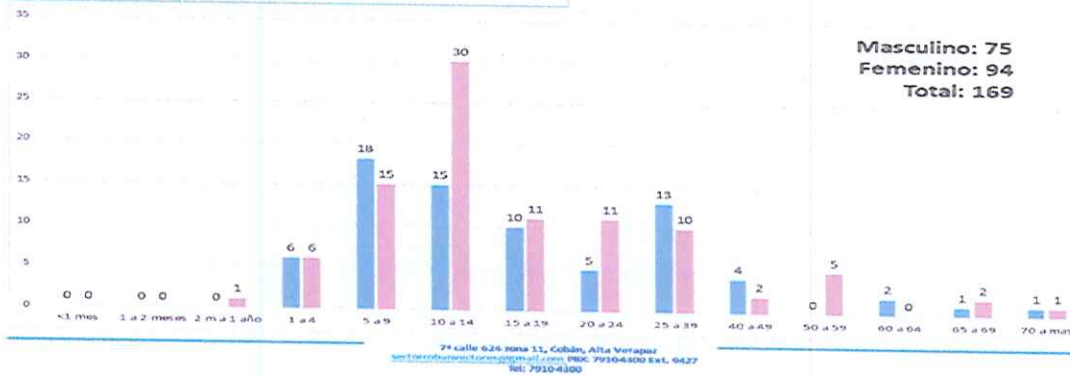
**Tendencia de Casos positivos de Malaria por semana epidemiológica Correspondiente al año 2.024 semana 01 hasta la 28**



**Pregunta 4: ¿Dónde ocurren los casos?**



Población afectada por Malaria, por grupos etarios Distrito Cobán, Alta Verapaz, año 2024



**Pregunta 6: ¿Por qué ocurren los casos?**

- 1) Poco recurso humano para la atención.
- 2) Pocas acciones en cuanto a la lucha anti larvaria
- 3) Emigración
- 4) Presencia de varias especies de anopheles en las fases inmaduras
- 5) Existen criaderos productivos con dificultad de tratamiento
- 6) Automedicación
- 7) Condiciones climáticas
- 8) Población expuesta a la picadura del vector adulto infectado por las diferentes actividades agrícolas

**Otros aspectos relevantes**

**BENEFICIOS**

- Se cuenta con un laboratorio de Entomología para todo el sector.
- Las Muestras Hemáticas de casos sospechosos se envían al Centro de Microscopía más cercano para su diagnóstico oportuno.
- Supervisión en campo, así como en Centros de Microscopía.

**DESAFÍOS**

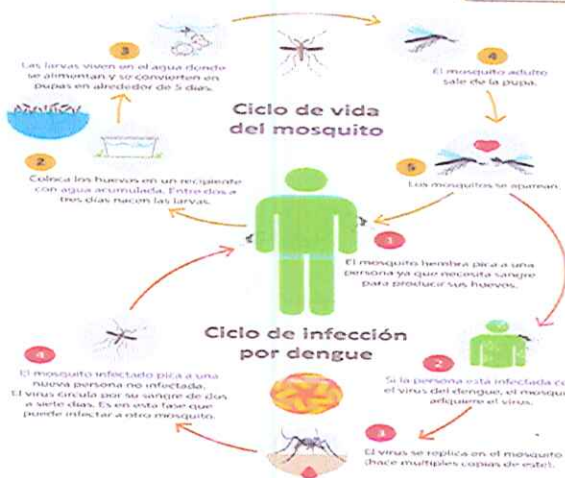
- Detección tardía del parásito en el ser humano, principalmente por la migración.
- El diagnóstico y tratamiento puede retrasarse (no hay Técnico de microscopista en Salacujm, Secocpur y Corozal). Se cuenta únicamente con un técnico de campo para Salacujm, dos para Secocpur y cuatro para Cubil).



# MUCHAS GRACIAS

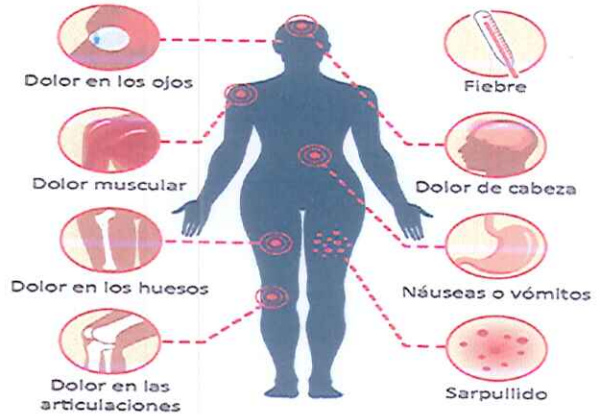
La Licenciada María del Rosario Pineda Durini, Vicepresidenta de la Asociación Comunidad Esperanza, sugiere que se hagan las capacitaciones y talleres a través del sistema educativo, convocando a los padres de familia para darles las recomendaciones del caso. El Doctor Julio Rosales Gómez, manifiesta que ya lo han realizado y van a coordinar acciones con el Magisterio. La enfermera Julia Macz, da la siguiente información:

## DENGUE



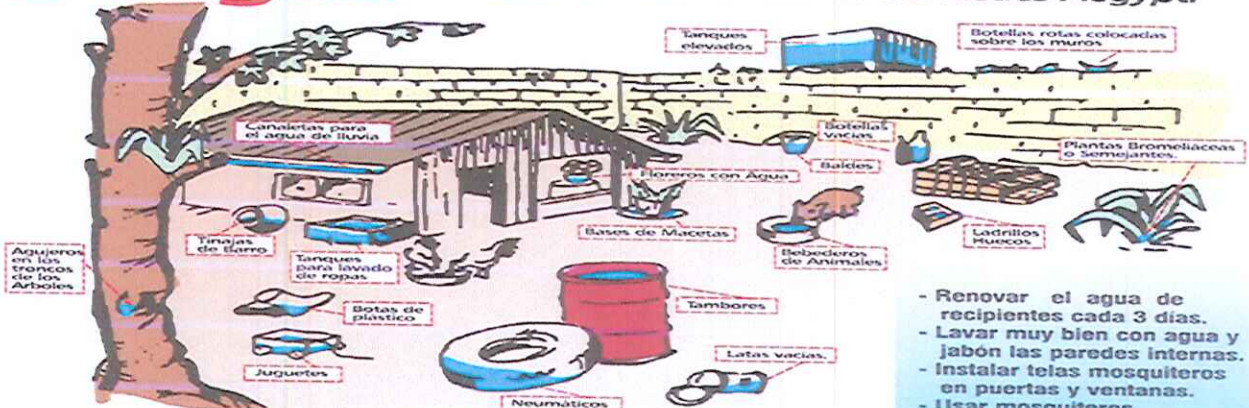
## Síntomas de Dengue

Fiebre junto a cualquiera de los siguientes



## Dengue

### Criaderos más comunes del Aedes Aegypti




- Renovar el agua de recipientes cada 3 días.
- Lavar muy bien con agua y jabón las paredes internas.
- Instalar telas mosquiteros en puertas y ventanas.
- Usar mosquiteros.
- Repelentes: Ver instrucciones para su uso.

La Doctora Ilse López, del Área de Salud de Alta Verapaz, solicita la colaboración de toda la población, dando las recomendaciones correspondientes para prevenir la reproducción del zancudo, así mismo recomienda tomar acetaminofen cada seis horas sólo si hay dolor y únicamente ese medicamento; así mismo, solicita a las instituciones y Cocodes presentes, para que puedan publicar el volante antes dado a conocer, para prevenir la reproducción del zancudo y disminuir el dengue. El señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, manifiesta que están comprometidos y dicha información se dará a conocer a los Cocodes a través de la Gerencia Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales. **El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que derivado de lo anterior el pleno del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- queda enterado de la Socialización del aumento de Casos de Dengue y de Malaria en el Municipio de Cobán.**

**SEXTO:** Aprobación de propuesta para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y

Coordinador del Comude, manifiesta que no se presentaron asuntos varios. **SÉPTIMO:** Se efectúa la lectura del acta de la presente reunión, misma que el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, consulta si es aprobada, manifestando los presentes a favor de su contenido, dándose por aprobada la misma por todos los presentes. **OCTAVO:** Se da por terminada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionados, a las diez horas con treinta minutos. Leída y ratificada, firmamos los que intervenimos. Aparecen firmas ilegibles.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, EN DIECISÉIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL A **DIECINUEVE** DÍAS DEL MES DE **JULIO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO**.



LCDA. WILMA MARLYN ALVARADO VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL/SECRETARIA COMUDE

